

16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 005-0604-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **ABUNDIO CHENG.**, se propone realizar el proyecto denominado "**PLAZA COMERCIAL**"

Que en virtud de lo anterior, el día 06 de Abril de 2022, el promotor: **ABUNDIO CHENG**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**PLAZA COMECIAL**", ubicado en PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE SAN JUAN., elaborado bajo la responsabilidad de: YISEL MENDIETA y ISABEL MURILLO personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo las resoluciones IRC-079-20/ IRC-008-12, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 1 de febrero del 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**PLAZA COMERCIAL**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**PLAZA COMERCIAL**" Promovido **ABUNDIO CHENG**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los seis (6) días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


FELIPE CRUZ

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

FC/sb

12

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

| | |
|--|---|
| FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL: | 06 DE ABRIL DE 2022. |
| FECHA DE INFORME: | 06 DE ABRIL DE 2022. |
| PROYECTO: | “PLAZA COMERCIAL” |
| PROMOTOR: | ABUNDIO CHENG |
| REPRESENTANTE LEGAL: | ABUNDIO CHENG |
| CONSULTORES: | YISEL MENDIETA IRC-079-20, ISABEL MURILLO IRC-008-12 |
| LOCALIZACIÓN: | PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO SAN JUAN. |

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la conformación y adecuación de la terracería de la finca Folio Real N°30345851 LOTE GLOBO A con una superficie de 9624m² 1dm², código de ubicación 3012, localizado en el corregimiento de San Juan, Distrito y Provincia de Colon, propiedad del señor Abundio Cheng Núñez. El proyecto consiste en adecuar y conformar la terracería de la finca N°30345851 mediante corte de 4535.34m³ de material, relleno de 9935.96m³ y compactación a nivel de la autopista ALBERTO MOTTA, por lo que será necesaria la remoción de la capa vegetal existente comprendida en su mayoría por gramínea y algunos árboles dispersos en su mayoría frutales distribuidos en cercas vivas y espacialmente en la parte frontal de la finca que fueron sembrados por el propietario del terreno, el material cortado será recogido y llevado al municipal.

El proyecto “PLAZA COMERCIAL” se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

| NORTE | ESTE |
|-------------|------------|
| 1020230.633 | 646255.305 |
| 1020198.70 | 646250.90 |
| 1020169.10 | 646245.59 |
| 1020165.642 | 646241.572 |
| 1020132.109 | 646233.251 |
| 1020110.79 | 646204.628 |
| 1020171.181 | 646161.534 |
| 1020224.509 | 646129.056 |
| 1020233.173 | 646180.116 |
| 1020234.787 | 646194.705 |
| 1020239.211 | 646243.507 |

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que

14
rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO

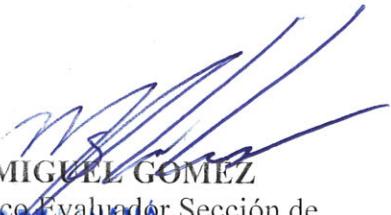
Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL”**, promovido por: **ABUNDIO CHENG**



MIGUEL GOMEZ

CIENCIAS BIOLOGICAS DE PANAMA
Licda. Miguel A. Gomez, M.
Técnico Evaluador Sección de
Evaluación de EsIA
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17



SOLEDAD BATISTA

Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental



FELIPE CRUZ

Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: “PLAZA COMERCIAL”

PROMOTOR: ABUNDIO CHENG

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-006-2022

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 06/04/2022

REALIZADO POR: YISEL MENDIETA IRC-079-20,
ISABEL MURILLO IRC-008-12

REVISADO POR: CRISTAL GONSALEZ

| | TEMA | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-------|--|----|----|-------------|
| 1.0 | ÍNDICE | X | | |
| 2.0 | RESUMEN EJECUTIVO | X | | |
| 2.1 | Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor | X | | |
| 3 | INTRODUCCIÓN | X | | |
| 3.1 | Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado | X | | |
| 3.2 | Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental | X | | |
| 4 | INFORMACIÓN GENERAL | X | | |
| 4.1 | Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros | X | | |
| 4.2 | Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación | X | | |
| 5 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | X | | |
| 5.1 | Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación | X | | |
| 5.2 | Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto | X | | |
| 5.3 | Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad | X | | |
| 5.4 | Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad | X | | |
| 5.4.1 | Planificación | X | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

| | | | | |
|-------|---|---|--|--|
| 5.4.2 | Construcción | X | | |
| 5.4.3 | Operación | X | | |
| 5.4.4 | Abandono | X | | |
| 5.5 | Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar | X | | |
| 5.6 | Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación | X | | |
| 5.6.1 | Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros) | X | | |
| 5.6.2 | Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados | X | | |
| 5.7 | Manejo y disposición de desechos en todas las fases | X | | |
| 5.7.1 | Sólidos | X | | |
| 5.7.2 | Líquidos | X | | |
| 5.7.3 | Gaseosos | X | | |
| 5.8 | Concordancia con el plan de uso de suelo | X | | |
| 5.9 | Monto global de la inversión | X | | |
| 6 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | X | | |
| 6.3 | Caracterización del suelo | X | | |
| 6.3.1 | La descripción de uso de suelo | X | | |
| 6.3.2 | Deslinde de la propiedad | X | | |
| 6.4 | Topografía | X | | |
| 6.6 | Hidrología | X | | |
| 6.6.1 | Calidad de aguas superficiales | X | | |
| 6.7 | Calidad de aire | X | | |
| 6.7.1 | Ruido | X | | |
| 6.7.2 | Olores | X | | |
| 7 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO | X | | |
| 7.1 | Característica de la Flora | X | | |
| 7.1.1 | Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM) | X | | |
| 7.2 | Característica de la fauna | X | | |
| 8 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | X | | |
| 8.1 | Uso actual de la tierra en sitios colindantes | X | | |
| 8.3 | Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias | X | | |
| 8.4 | Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados | X | | |
| 8.5 | Descripción del paisaje | X | | |
| 9.0 | IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS | X | | |
| 9.2 | Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, | X | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

| | | | | |
|--|---|----|----|-------------|
| | grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros | | | |
| 9.4 | Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto | X | | |
| 10.0 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | X | | |
| 10.1 | Descripción de las medidas de mitigación específicas | X | | |
| 10.2 | Ente responsable de la ejecución de las medidas | X | | |
| 10.3 | Monitoreo | X | | |
| 10.4 | Cronograma de ejecución | X | | |
| 10.7 | Plan de rescate y reubicación de fauna y flora | X | | |
| 10.11 | Costos de la gestión ambiental | X | | |
| 12 | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES | X | | |
| 12.1 | Firmas debidamente notariadas | X | | |
| 12.2 | Número de registro de consultor (es) | X | | |
| 13 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | X | | |
| 14 | BIBLIOGRAFÍA | X | | |
| 15 | ANEXOS | X | | |
| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
| PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEPA (copia autenticada). | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple). | | | X | |
| PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación. | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad. | | | X | |

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

| PROFESIONAL | Función |
|----------------------|---|
| Lcda. Yisel Mendieta | Coordinadora, aspectos socio ambientales, mapas |
| Lcda. Isabel Murillo | Aspectos de evaluación física |

12.1. Firmas debidamente notariadas

| PROFESIONAL | FIRMA |
|----------------------|---|
| Lcda. Yisel Mendieta |  |
| Lcda. Isabel Murillo |  |

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

30 MAR 2022

Testigo

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



12.2. Número de registro de consultores

| PROFESIONAL | Nº DE REGISTRO |
|----------------------|-----------------|
| Lcda. Yisel Mendieta | DEIA-IRC-079-20 |
| Lcda. Isabel Murillo | IRC-008-12 |

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|----------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| YISEL MENDIETA | IRC-008-12 | | X | | |
| ISABEL MURILLO | IRC-079-20 | | X | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

| | |
|---|---------------------------------------|
| Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PLAZA COMERCIAL" | Categoría: <input type="checkbox"/> I |
|---|---------------------------------------|

PROMOTOR

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Promotora: ABUNDIO CHENG NUÑEZ | REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA |
| Nombre: ABUNDIO CHENG NUÑEZ | Cédula: 8-72-973 |

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre | CRISTAL GONSALEZ |
| Firma: |  |
| Fecha de Verificación | 06/04/2022 |

SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº009-2022

PROYECTO: "PLAZA COMERCIAL "

PROMOTOR: ABUDIO CHENG NUÑEZ.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE NUEVO SAN JUAN, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

| DOCUMENTOS | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|---------------------|
| 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14. | X | | |
| 2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) | X | | |
| 3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | X | | 1 Original 0 Copias |
| 4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | X | | |
| 5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) | X | | 3 CD |
| 6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | X | | |
| 7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | X | | |
| 8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | X | | Persona natural |
| 9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | X | | |
| 10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. | X | | |
| CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL | X | ✓ | |

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Yisel Mendieta

Cedula: 8-776-1809

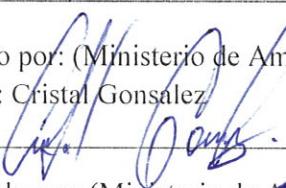
Correo: Yisel_mendieta@yahoo.es

Teléfono: 6537-8184

Firma: 

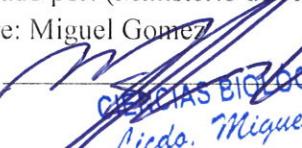
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Cristal Gonzalez

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Miguel Gomez

Firma: 

SCIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licdo. Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17

PLANO.

CD DEL EsIA.

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

82122028-

1

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | ABUNDIO CHENG / 8-72-973 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-3-23 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | ACH | <u>No. de Cheque</u> | 070481721 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

Detalle de las Actividades

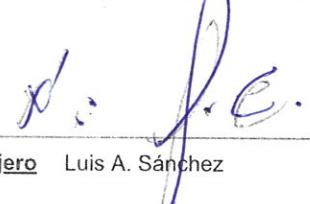
| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| | | | | | Monto Total B/. 353.00 |

Observaciones

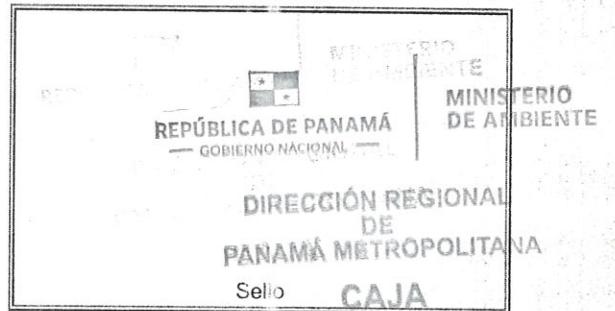
P/S 199293 Y EIA CAT I PROYECTO PLAZA COMERCIAL

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|----------------|
| 23 | 03 | 2022 | 03:12:47 PM |

Firma



Nombre del Cajero Luis A. Sánchez



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 199293

Fecha de Emisión:

| | | |
|----|----|------|
| 23 | 03 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

| | | |
|----|----|------|
| 22 | 04 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CHENG, ABUNDIO

Con cédula de identidad personal Nº

8-72-973

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

17 de febrero de 2022

Señor
Abundio Cheng Nuñez
Representante Legal

Estimado señor Cheng:

En respuesta a su solicitud, recibida el 21 de diciembre de 2021 para aprobación de proyecto en Cuenca, del proyecto denominado “Plaza Comercial”, cuyo representante legal es el señor Abundio Cheng Nuñez, localizado en el corregimiento de San Juan, distrito y provincia de Colón, tenemos a bien informarle que la ACP aprueba la ejecución del proyecto.

Según lo establecido en la Ley 21 de 2 de julio de 1997, específicamente, el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, indica que el área de interés del proyecto se encuentra dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), y está bajo la Categoría III, Áreas Urbanas, Sub Categoría Área de desarrollo urbano (viviendas baja densidad).

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud, sino que se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, las presentadas en la solicitud de autorización de proyecto y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental.

Por tanto, esta autorización no es consecutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

Además, otorgar esta autorización no conlleva responsabilidad alguna para la ACP por los daños o perjuicios causados a terceros a consecuencia del desarrollo de los usos, actividades, proyectos, obras, construcciones o actividades aprobados por ellos.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.12.10 08:13:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 457291/2021 (0) DE FECHA 07/12/2021/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3012, FOLIO REAL N° 30345851, LOTE GLOBO A, CORREGIMIENTO SAN JUAN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
SUPERFICIE INICIAL DE 9624 m² 1 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9624 m² 1 dm²
LINDEROS: NORTE: LIMITA CON CALLE DE ASFALTO DE 6.00M2 DE ANCHO A SAN JUAN.
SUR: LIMITA CON AUTOPISTA ALBERTO MOTTA DE 80.00 M2 DE ANCHO DE COLON- PANAMÁ TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MODESTO MONTEZUMA.
ESTE: LIMITA TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ISRAEL BARRÁ OJO HILARIO HERNANDEZ Y NARCISO GARCIA.
OESTE: LIMITA AUTOPISTA ALBERTO MOTTA DE 80.00 M2 DE ANCHO DE COLON-PANAMÁ
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CINCUENTA BALBOAS(B/.50.00). NÚMERO DE PLANO: 301-13-3815

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ABUNDIO CHENG NUÑEZ (CÉDULA 8-72-973) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LA RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBREO DE 1969 Y DEMÁS DEPOSICIONES ESPECIALES.

ESTA ADJUICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE L AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO ARC-TAT-134-1710-2003 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2003.

SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO, SEÑOR ABUNDIO CHENG NUÑEZ, QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 7.50 M, POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DEL TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE DE ASFALTO DE 6.00 METROS DE ANCHO A SAN JUAN, CON LA CUAL COLINDA, POR EL LADO NORTE (GLOBO A), DEJAR UNA DISTANCIA DE 7.50M PORM LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA LA AUTOPISTA ALBERTO MOTTA 80.00 METROS DE ANCHO DE COLÓN-PANAMÁ CON LA CUAL COLINDA OESTE (GLOBO A) DEJAR UNA DISTANCIA DE 7.50M POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DEL TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE DE ASFALTO DE 6.00M DE ACHO A LOS OTROS LOTES CON LA CUAL COLINDA AL NORTE (GLOBO B) Y UNA DISTANCIA DE 7.50M, POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DEL TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA AUTOPISTA ALBERTO MOTTA DE 80M DE ANCHO DE COLÓN- PANAMÁ CON LA CUAL COLINDA ESTE (GLOBO B). INSCRITO EL DÍA MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 285814/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2021 4:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403277426



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0D61A3A1-2A07-490E-8F6E-8A78ACEE2699
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cábecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) ante mí RAUL IVAN CASTILLO

SANJUR Notaria Público Sexto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4157-725), compareció personalmente

ABUNDIO CHENG NUÑEZ, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal número ocho- setenta y dos-novecientos setenta y tres (8-72-973), con domicilio en la Ciudad de Panamá, teléfono celular N° 6616-0179, correo electrónico cachjn@cwpanama.net, /30345851/ propietario de la finca FOLIO REAL N° 1462X, actuando en mi nombre y representación en mi calidad

de promotor del Proyecto denominado Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción denominado PLAZA COMERCIAL, Ubicado en el Corregimiento de San Juan, Distrito y Provincia de Colón, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva

DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:-----

Primero: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998. -----

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----

Leída como le fue la presente declaración notarial al compareciente en presencia de los testigos instrumentales fue la misma al compareciente en presencia de los testigos instrumentales señores CLIFFORD BERNARD GORDON, con cédula de identidad personal número uno-diecinueve-mil trescientos diecisiete (1-19-1317) Y VICTOR LARA, , portador de la cedula número ochocientos siete- seiscientos ochenta y siete (8-807.687), con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos dos- cuatrocientos diecinueve (8-402-419), ambos mayores de edad, panameños y



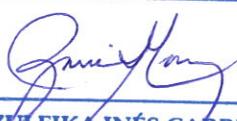
La suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con cédula de identidad personal No. 8-451-391.

CERTIFICA:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la ha encontrado en todo conforme.

Panamá,

31 MAR 2022


LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta
Primera Suplente



SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE
ADMINISTRADOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE - COLON

Yo, **ABUNDIO CHENG NUÑEZ**, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal N° 8-72-973, con domicilio en la Ciudad de Panamá, teléfono celular N°6607-9689, correo electrónico lasustancia1006@hotmail.com, propietario de la finca FOLIO REAL N°30345851. Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción denominado "**PLAZA COMERCIAL**" con 112 fojas más anexas, Ubicado según certificación de registro público en la finca FOLIO REAL N°30345851, Lote Globo A, Corregimiento de San Juan, Distrito de Colón, Provincia de Colón. Y autorizo a los profesionales, Lcda. Yisel Mendieta, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N.º 8-776.1809, consultor ambiental con resolución DEIA-IRC-079-2020 y la Lcda. Isabel Murillo, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, consultora ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante la Autoridad Nacional del Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan original impreso del estudio de impacto ambiental con dos (2) CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la propiedad.
- Paz y Salvo de las sociedades emitido por Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario del promotor.
- Declaración jurada de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. Debidamente cotejada ante notario.
- Documento de certificación del equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998

Atentamente,


ABUNDIO CHENG NUÑEZ

| | |
|--|--------------------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL | RECEBIDO |
| Entregado: <i>Yisel Mendieta</i> | NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA |
| Firma: <i>Abundio Cheng Nuñez</i> | R.C.S. 1 |
| Fecha: <i>6 - Abril 2022</i> | PANAMA, REP. DE PANAMA |
| Hora: <i>02:37 PM</i> | |
| REGIONAL DE COLON | |



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

30 MAR 2022

Testigos

R
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

Testigos